

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUNDIPLAST CUA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a quince días del mes de Abril de 2015, siendo las 10:00, en el local de la compañía ubicada en la calle Cornelio Vintimilla 1-75 Parque Industrial Cuenca, se instala la Junta General Universal de Socios con la asistencia de los siguientes socios, Sra. Astrid Decanio de Aoun, y Sra. Jenny Aoun que representan el 100% del capital social.

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2014
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014
4. Cambio de Estatutos
5. Asuntos Varios

Preside la sesión la señora Astrid Decanio de Aoun, como presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Oswaldo Alvarado Ríos, en su calidad de Gerente General.

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día:

1.- Se procede con la lectura del informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el que es conocido a plenitud por los socios y que se lo aprueba por unanimidad.

2.- Toma la palabra el Gerente General y pone en consideración de la Junta el balance general y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2014. Luego de varias deliberaciones los socios aprueban por unanimidad los estados financieros presentados, con el voto salvado de los administradores.

3.- Con relación a este punto, la Junta General de manera unánime resuelve que la utilidad neta de la Compañía, luego de las deducciones correspondientes, se traslade a la cuenta 306010101 Utilidades No Distribuidas.

4.- Se procede a autorizar al Gerente General, para que se cambien los estatutos sociales de la compañía, en lo referente al Objeto Social, a fin de que la Cláusula Segunda diga lo siguiente:

La Compañía tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de juguetes y artículos para fiestas, juguetes educativos y utensilios de uso doméstico. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá realizar las gestiones, actos y contratos acordes con los mismos y convenientes para su realización.

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la Junta, se procede con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia y validez de lo acordado, firman todos los socios presentes en unidad de acto.

Sra. Astrid Decanio de Aoun
Socia

Sra. Jenny Aoun
Socia

Oswaldo Alvarado Ríos
Secretario